



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2013

RES. H. N°

1477-13

Expte. N° 5.088/06

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios mediante el cual elevan la propuesta de designación de nueva Directora de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Beatriz Elisa Moyano informa mediante nota que se ha cumplido el período reglamentario de acuerdo a lo estipulado por Res. CS 304/06 en relación a su designación como Directora de la carrera mencionada;

Que en tal instancia el Comité Académico de la carrera propone la designación de la Mg. Susana Alicia Constanza Rodríguez a cargo de la Dirección de la Maestría;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 408/13 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 17/09/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mg. Susana Alicia Constanza Rodríguez en el cargo de Directora de la Maestría en Estudios Literarios a partir del 17/09/13 y por el término de 2 (dos) años.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Maestría en Estudios Literarios, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa